

ACTA/No. ONCE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día ocho de febrero del año dos mil veintidós.

Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, licenciado Oscar Alberto López Jerez y de los Magistrados: licenciados Elsy Dueñas Lovos, José Ángel Pérez Chacón, Luis Javier Suárez Magaña, Héctor Nahún Martínez García; Alex David Marroquín Martínez, Doctora Dafne Yanira Sánchez de Muñoz; licenciados Leonardo Ramírez Murcia, Sandra Luz Chicas Bautista de Fuentes, Miguel Ángel Flores Durel, Alejandro Antonio Quinteros Espinoza; doctor Enrique Alberto Portillo Peña; licenciados José Ernesto Clímaco Valiente, Paula Patricia Velásquez Centeno y Henry Alexander Mejía. I.

PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS (GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS), DENOMINACIÓN Y ESTRUCTURA. II.

COMISIÓN DE JUECES. III. PUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE

SUPREMA DE JUSTICIA. IV. ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LA LABOR

JURISDICCIONAL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN PARA

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES

CON SEDE EN SANTA ANA (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INSTITUCIONAL). V. INVESTIGACIÓN PROFESIONAL: a) Informativo D-173-21

contra la licenciada Claudia Patricia López. b) Informativo D-243-21 contra la

licenciada Aura Beatriz Silva Orellana; se da inicio a la sesión a las nueve horas cincuenta minutos; Magistrado Presidente López Jerez, da lectura a agenda y consulta si desean hacer incorporaciones; Magistrado Marroquín, manifiesta que desea incorporar un punto con dos apartados, uno relativo a nombramiento de Jueza de apoyo y otro punto relativo a circunstancias de índole administrativas, producto de las giras efectuadas por Comisión de Jueces, que será expuesto por el Magistrado Portillo Peña, propone sea el punto I; Magistrado Portillo Peña, expresa que propone punto sobre temas de administración de la Corte Suprema de Justicia como punto II; Magistrado Martínez García, propone dentro de la dinámica de la Dirección de Prevención de Lavado, pues revisando las Actas, a efecto que tenga todos los componentes, se agregue la palabra Anticorrupción y a su vez definir la estructura que tenga, después de los puntos sugeridos; Magistrado Presidente López Jerez, sugiere en cuanto a lo de la transferencia de fondos como ya está el equipo listo esperando sea abordado en primer lugar y luego los sugeridos por los Magistrados; Magistrado Portillo Peña, considera que se puede hacer de esa forma; Magistrado Pérez Chacón sugiere, que se concentre el tema de la transferencia con lo de la denominación y nombramiento de la Dirección; Magistrado Presidente López Jerez, le parece lógico el orden propuesto y somete a votación aprobación de agenda modificada: Trece votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Sánchez de Muñoz, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Ramírez Murcia,

expresa que no se suma a la votación, pues solo se ha anunciado temas administrativos en general y no le queda claro lo que se abordará; se procede al punto **I. PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS (GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS), DENOMINACIÓN Y ESTRUCTURA.** se hace constar el ingreso a sesión del licenciado José Adalberto Chávez e Ingeniero Vladimir Montejo; Magistrado Martínez García, tiene la palabra y expresa que sugiere modificación en el nombre de la Dirección como debería quedar, pues en la votación efectuada el año pasado no se consignó en el nombre la palabra anticorrupción, por lo que el nombre completo es: “Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción”, dos elementos vinculados pues deben cumplirse los estándares internacionales de prevención de lavado de dinero como La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de Estados Americanos contra la Corrupción, por lo que es necesario incluir competente; Magistrado Flores Durel, coincide con lo propuesto; Ingeniero Vladimir Montejo, tiene la palabra y expone que el artículo uno del acuerdo firmado dispone la creación de la citada Dirección con su nombre; Magistrado Pérez Chacón, manifiesta que en algunas denominaciones no aparece pero en el acuerdo ya está incorporado y reitera el nombre: “Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción”; Magistrado Presidente López Jerez, acota que definido ese punto se continúa con la exposición sin someter a votación; licenciado Chávez, tiene la palabra y expone que según instrucciones se somete a conocimiento la

transferencia de fondos para financiar la Unidad presupuestaria donde estará estructurada la citada Dirección, aprovechando el movimiento sugiere reorientación de recursos adicionales para tener disponibilidad financiera para dichos fines, mas necesidades identificadas como la contratación de personal para la Sección de Probidad; con la base legal que habilita al Pleno, autorizar las transferencias como es el Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, artículo 61, que permite la utilización de economías salariales; refiere el artículo 115 de la Ley Orgánica Judicial, que habilita a la Corte Suprema de Justicia investigar las acciones de los abogados para la prevención de lavado de dinero y actividades anticorrupción; Acuerdo de Corte Plena del 2/12/2021 que dio origen de la Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción, cuyo artículo 5 detalla la operatividad de esta; se ha agregado justificación de la variación del costo por los elementos agregados y poderlos financiar, la transferencia se refleja en aumento de la línea 0101 que es la Dirección Superior en \$500,000.00; y se disminuye la línea 0102 que es la línea de Administración y Finanzas en \$300,000.00 y Administración de Asuntos Jurídicos línea 201 en \$200,000.00 que suman \$500,000.00; Magistrado Flores Durel, consulta cuantas plazas se han designado para la Sección de Probidad; licenciado Chávez, contesta que no tiene el dato exacto pero calcula que son como 6 personas, con especialistas y abogados; Magistrado Martínez García, manifiesta que propone que se incluya dentro del personal la designación de un subdirector, dado que la estructura actualmente no la contempla, pero como se velara por temas

de anticorrupción considera que debe incorporarse; Magistrado Flores Durel, expresa que se encuentra de acuerdo con la propuesta; Magistrada Chicas, se manifiesta en el mismo sentido pues ha indagado en otros países, y dado que se contemplan no solo de prevención de lavado, financiamiento de terrorismo, y asimismo se incluye la anticorrupción que son temas fuertes que necesitan de apoyo, por lo que respalda esa postura; Magistrado Presidente López Jerez, expresa que se incluiría ese aspecto, pero someterá a votación para aprobación de Subdirección; Magistrado Pérez Chacón, manifiesta que está de acuerdo con la incorporación, dado los temas diversos que se involucran es importante que sepa distribuir, no solo para tener figura sustituta, sino pues la delegación de funciones lo requiere; **Magistrado Presidente López Jerez, somete a votación a los que están de acuerdo con la creación de una sub Dirección de la Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción: Trece votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Sánchez de Muñoz, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Se procede a lo relativo a la transferencia, **Magistrado Presidente López Jerez, somete a votación a los que están de acuerdo con la transferencia de fondos para los gastos salariales de la Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción y todos sus componentes: Trece votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña,

Martínez García, Marroquín, Sánchez de Muñoz, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Se procede al punto **II. COMISIÓN DE JUECES**. Magistrado Marroquín, tiene la palabra y expone que han tenido conocimiento como Comisión de Jueces que hay inexplicable mora en la Cámara de lo Contencioso Administrativo; no obstante, hay distintas alternativas, lo mas viable actualmente es el nombramiento de un Juez de apoyo para que junto con el licenciado Vicente Alexander Rivas Romero, efectúen las audiencias pues hay mas de 120 pendientes, ello para operativizar luego su formalización; en razón de ello, se propone que se nombre a la Magistrada suplente Karla Rosales, como Jueza de apoyo por un período de tres meses; la Magistrada Eymar Ergary Rosales de Campos junto con la Magistrada Yesenia Ivette González Otero, se encuentran elaborando las sentencias pendientes; Magistrado Ramírez Murcia, expresa que no tiene dudas acerca del tema de la mora, pero hubiera deseado que se dieran detalles respecto de la labor de dicha Cámara y revelar donde radica el problema; pues la mora no siempre se soluciona con el nombramiento de personal de apoyo, en ese sentido opina que se hubiera realizado estudio que analizara la situación; Magistrado Flores Durel, expresa que se han proporcionado datos objetivos y verificables, y debe analizarse en convergencia de la propuesta que se hacía en la sesión anterior de reformar el procedimiento civil y mercantil, donde se establecen sanciones para los Magistrados; concluye que está de acuerdo con propuesta de Magistrado Marroquín; Magistrada Sánchez de Muñoz, manifiesta que la naturaleza de la jurisdicción contencioso administrativa, con la diversidad de leyes

que aplican, implica lo relativo al funcionamiento de toda la administración pública, la mora no es inexplicable pues obedece a la complejidad de la materia, con la creación de los nuevos Tribunales la verdadera solución es la operación de estos Tribunales lo más pronto posible, de lo contrario se sigue la mora por la complejidad que requieren; Magistrado Marroquín, opina a partir de la intervención de Magistrado Ramírez Murcia, lo inexplicable no tiene que ver con la complejidad, lo que no se entiende es porque se ha llegado a esos niveles, y a diario entran nuevos expedientes a los cuales no se les puede dedicar para su diligenciamiento; por ello, la propuesta es la Jueza de apoyo; Magistrado Clímaco Valiente, opina que es acertada la propuesta, en relación a la mora el Pleno la conoce desde hace mucho tiempo, dentro de esos factores esta la complejidad de la materia, que implica apoyo diferente al que se brinda a otros Tribunales, el período de tres meses es coherente con el tiempo en que entraran en vigencia los nuevos Tribunales por lo que reitera que está de acuerdo con la propuesta; Magistrada Chicas, manifiesta que de igual manera, con la creación de los nuevos Tribunales, se determinó que es una carga laboral considerable, de lo contrario su creación no se hubieran autorizado; así tal medida paliativa no se contrapone a la actual propuesta; Magistrado Pérez Chacón, expresa que los problemas de mora judicial no solo atañen a esta materia, así los elementos que atañen la jurisdicción contenciosa administrativa son complejos, así encontrándose a las vísperas de la entrada en vigencia de los nuevos Tribunales para el 1/4/2022 es coincidente con la propuesta de Magistrado Marroquín de generar momento transitorio para ir

depurando la mora de esa sede; Magistrado Portillo Peña, expresa que la preocupación de la mora judicial en toda la jurisdicción contenciosa administrativa la han trabajado en la Sala para ir mejorando la producción de sentencias, sin limitar la calidad; se ha apoyado lo más posible a los Tribunales, el proceso de acumulación en la Cámara empezó desde el primer mes y con este esfuerzo se toma acción, con la entrada en vigencia de los nuevos Tribunales, desean tomar medidas para que el camino para mejorar se corrija; tal vez, no sean perfectas pero se procura mejorar la situación; Magistrado López Jerez, opina si puede monitorearse la Cámara para analizar si la medida surte efecto; Magistrado Flores Durel, opina la importancia de apoyar propuesta para reducir la mora que ha sido evidenciada por el Juez recientemente nombrado; Magistrado Mejía, expresa que deben monitorearse Tribunales, pues en el tiempo seguramente se requerirá la creación de otros más; Magistrada Velásquez, manifiesta que en la agenda aparece diagnóstico de Tribunal de Santa Ana, no se opone a la propuesta pero tiene observaciones, en cuanto a que se traslada al pleno de forma verbal información que ella no conoce, y dado que pertenece a la Sala de lo Contencioso Administrativo sugiere que debe esta socializarse y desea saber desde cuándo y cuáles son los procesos, a que se debe el retraso, las audiencias pendientes, para tomar medidas mas integrales a efecto de resolver problemas; **Magistrado Presidente López Jerez, manifiesta que la licenciada Karla María Rosales Hernández, tiene mucha capacidad y somete a votación a los que están de acuerdo con que se nombre a la licenciada Karla María Rosales Hernández,**

como Jueza de apoyo en la Cámara de lo Contencioso Administrativo, por un lapso de tres meses: Doce votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: López Jerez, Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Sánchez de Muñoz, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía Se procede al punto **III. PUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA;** a) tiene la palabra el Magistrado Marroquín, y refiere que desean informar que como Comisión de jueces se han desplazado a las distintas sedes judiciales, para recabar la información sobre el funcionamiento, las necesidades y expectativas, en todas al unísono se han quejado de equipos defectuosos de mala calidad, de infraestructura inadecuada, de falta de recursos logísticos, básicos para el normal funcionamiento, falta de personal, mora que no se puede manejar por falta de recursos, les llama la atención pues les parece institucionalmente no se ha estado a la altura las distintas unidades administrativas; consideran que hay que tomar medidas para una correcta administración de justicia, han manifestado que carecen de referente para resolver problemática; por ello, trasladan informe; Magistrado Presidente López Jerez, en cuanto a lo expresado que la Corte no les apoya, enfatiza que buena parte se encuentran en sus cargos desde el último semestre del año pasado; y esa problemática ha sido planteada hasta ahora, cuestiona a qué parte se referían; Magistrado Marroquín, manifiesta que no han efectuado señalamientos directos, que se refiere en general a la Institución; que se ha trasladado información hasta ahora pues ha llevado tiempo recopilar información; que se trae a conocimiento

pues el reclamo ha sido prácticamente en forma general por la mayoría de las sedes judiciales, para analizar la forma de mejorar; Magistrado Presidente López Jerez, acota que la herencia ha sido lamentable, que se tienen muchos administradores de Centros Judiciales que le parece que no tienen la idoneidad del cargo, pues hay cantidad enorme sobre ciertos perfiles, asimismo debe reconocerse que se asignan recursos a ciertas áreas que impiden que sean mejoradas otras necesidades como mantenimientos de sedes; Magistrado Ramírez Murcia, expresa que no recuerda que Corte designará a Magistrados para que efectuaran diagnóstico nacional que se presentara al Pleno, ahora si es una misión asumida habría que revisar si es la competente para dicha tarea; empero, considera que si no se ha tomado la decisión, opina que si debería revisarse juntamente con equipo técnico para que se tomen nota de las necesidades y se plasme por escrito para que se acompañe de las distintas medidas para solucionar las necesidades de los jueces; estando consciente que algunas podrán cubrirse, en cambio otras se dificultan, como en cuanto a invertir en bienes ajenos; sugiere que el Magistrado Presidente López Jerez, acompañe tales esfuerzos; Magistrado Flores Durel, manifiesta que desea felicitar a la comisión por la labor efectuada, expresa su preocupación que si no se genera solución, que se empiece por cuestiones sencillas para que no sea letra muerta, considera que Presidente de este Órgano debe acompañar, pero felicita la iniciativa de la Comisión; Magistrado Presidente López Jerez, externa su preocupación, pero a su vez consulta si dicha Comisión posee la competencia para diagnosticar cuestiones administrativas de

las sedes judiciales, agrega que los planteamientos y soluciones requieren tiempo para ser llevados a cabo; Magistrado Marroquín, reitera que la idea es para hacer constar que como Comisión han asumido el papel que les ha delegado el Pleno, pues consideran que su papel no implica solo ver ternas, sino todo lo atinente a los jueces, y han buscado mecanismos para revisar lo que se está haciendo; con respecto a lo planteado por el Magistrado Ramírez Murcia, con respeto expresa que eso implica burocracia; por lo que con habilitación constitucional y legal su pretensión es encontrar los mecanismos para que las decisiones del Pleno puedan ejecutarse de la manera más adecuada y expedita; Magistrada Dueñas, manifiesta que como Sala de lo Constitucional efectuaron giras y constataron las falencias de los jueces que lo importante es solucionar los problemas, y opina que es la no distribución equitativa de recursos; que no solo como la Comisión puede hacerlo, podrían hacerlo otros delegados; Magistrado Pérez Chacón, en sintonía de la Magistrada Dueñas, considera que debe buscarse enlaces de comunicación, y si ese es la Comisión de Jueces, pues buscar solución a los problemas, refiere que el Magistrado Quinteros, se acercó para tratar solucionar problemática con su despacho; pero muchos jueces probablemente no tienen la oportunidad de efectuarlo de esa manera; para buscar una solución y como Comisión de Modernización podría unirse para operativizar; Magistrado Flores Durel, cuestiona como va lo relativo a los aires acondicionados, pues desde hace tiempo viene esa necesidad que les han externado en múltiples ocasiones; Magistrado Martínez García, en cuanto a lo expresado por Magistrado Marroquín debe ordenarse, pues

son varios temas, en el informe es clara la incapacidad de muchos administradores, pero ellos a su vez han demostrado que han trasladado las inquietudes que han sido respondidas que no hay fondos para ello o por otra razón, enfatiza que no está de acuerdo con Magistrado Ramírez Murcia, en cuanto a las atribuciones que se ha tomado la comisión de Jueces, no se trata de protagonismos, pues lo importante es la disponibilidad para verificar las situación material de los jueces, está de acuerdo que debe documentarse, pero no está de acuerdo si no se genera respuesta, debe tomarse en cuenta que no son meras inconformidades pues atrás de cada petición hay una serie de necesidades que pueden solucionarse, lo importante es tomar acción; en cuanto al Magistrado Quinteros, es inconcebible que se tenga local en la parte trasera de la sede judicial cuando el espacio es escaso, específicamente solicita se elimine y se asigne como bodega al Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador; al respecto, acota que tiene un rol protagónico el Gerente de Infraestructura, si este no da parte al Pleno, no pueden solventarse sugiere que se le pida plan inmediato con plazo; Magistrado López Jerez, cuestiona el nombre de la Asociación; Magistrado Martínez García, responde que el Magistrado Quinteros puede contestar; Magistrado López Jerez, manifiesta que resolverá eso a la brevedad posible y que convocará a los administradores para el próximo lunes y solicita se le haga llegar el informe; Magistrado Portillo Peña, expresa que está de acuerdo en convocatoria a administradores sugiere si puede estar presente la comisión de Jueces; Magistrado López Jerez, confirma que también desea que este toda la Comisión; aclara que

debido al anterior Director de Infraestructura no fue posible utilizar unas asignaciones el actual tiene unas semanas de haber tomado posesión de su cargo, pero le hará saber las deficiencias que existen; Magistrado Quinteros, manifiesta que felicita a la Comisión, para resolver muchas veces hay que delegar y en ese sentido aporta datos objetivos que está en uno de los Centros Integrados más grandes y desde hace dos años no tienen aire acondicionado, el diseño fue realizado para que tuviera aire acondicionado pues no se cuenta con ventilación; opina que es tema de enfoque pues se prioriza en áreas administrativas, hay déficit de Cámara Gessell, de Salas de audiencias; **b)** Temas Administrativos de la Corte Suprema de Justicia; Magistrado Portillo Peña, expresa que en relación con lo planteado anteriormente existen preocupaciones, refiere el artículo 173 de la Constitución que contempla que la Corte en Pleno como ente colegiado toma sus decisiones como mayoría y las facultades administrativas están designadas al Presidente de la Corte; asimismo indica respecto de la supremacía de la Constitución frente a otros entes normativos, el artículo 182 de la Constitución contempla dentro de las facultades la novena, que refiere sobre el nombramiento y remoción de empleados; en ese orden, preocupados por situaciones como las planteadas anteriormente solicitan el apoyo del Pleno para algunas decisiones, se tiene preocupación importante respecto al nombramiento de algunas personas que no cumplen perfiles, no existe estrategia para apoyar a sedes judiciales, las Comisiones y las Salas no han tenido el apoyo de Presidencia, en ningún momento están concatenadas con planeación estratégica, el cual se venció el año pasado y

se han iniciado gestiones para retornarlo; sin embargo, ha pasado tiempo sin que se desarrolle el plan estratégico guía para los próximos 5 años de lo que la Corte; hay preocupación en las comunicaciones, algunas son confusas, amenazantes y el tema de propuestas de reformas a la ley Código Procesal Civil y Mercantil han generado reacciones negativas creando incertidumbre, se percibe en la plantilla del personal de la Corte una gran inestabilidad, se hacen cambios injustificados que no han tenido el procedimiento ni respaldo, lo que genera desánimo y falta de motivación de Jefaturas y de empleados judiciales, concretando esto trae puntos de administración basado en las facultades que da la Constitución, para hacer nombramientos de tipo administrativo en el rubro gerencial de Corte basados en nombramientos de personal que no han sido tomados en cuentas, pide que para esos puntos hubiera propuesta discusión y votación por cada una de esas jefaturas que se tienen como propuestas; Magistrado Presidente López Jerez, refiere que hasta donde el considera eso es competencia de Presidencia, pero si desean cambiar, o cambiar el procedimiento, el no estaría en este Pleno porque no va legitimar lo que van hacer; Magistrado Portillo Peña, expresa que con fundamento a las disposiciones citadas es que procederán, para una buena administración de justicia; no comparte el criterio que se violente la ley por los argumentos antes vertidos; Magistrado Ramírez Murcia, considera que pueden haber reflexiones más profundas sobre las competencias de la Corte, cuestiona las competencias

de resolver cuestiones asignadas a la Presidencia; percibe problema de entendimiento de afinamiento de la comunicación; Magistrado Ramírez Murcia, agrega, que si se puede retirar el tema para tomar un compromiso con el Presidente y contribuir a la armonía y participación al interior de estas decisiones; Magistrado Marroquín, manifiesta que lo cierto es que constitucionalmente estas son funciones de Corte Plena, no se trata que el Presidente es el Presidente y los demás empleados, es preciso atender preocupaciones y en cumplimiento del artículo 182 numeral 5 y 9 de la Constitución establecen mecanismos para darles soluciones a los problemas administrativos que se han identificado, y se someta a votación, pues se ha observado Direcciones que no están funcionando, hay que ordenar y tomar las medidas correctivas necesarias, está de acuerdo con apoyar la propuesta de Magistrado Portillo Peña; Magistrado Presidente López Jerez, expresa que no tiene interés en las designaciones, no está aferrado a estas; Magistrado Pérez Chacón, expresa en cuanto al tema de la supremacía constitucional, que jurisprudencialmente se ha señalado con claridad que primero pasa por un respeto a la Constitución, así en aras de garantizar una pronta y cumplida justicia, por toda la problemática presentada, bajo esa perspectiva si se puede solucionar es legítimo recibirlo; Magistrado Martínez García, expresa que no debe afirmarse que se desea contratar personal específico, le llama la atención lo manifestado por el Magistrado Ramírez Murcia, en cuanto a lo afirmado de la

falta de un diálogo del Presidente con los demás Magistrados, lo cual genera una situación problemática en esta Corte; agrega, que no se debe hacer alusión de situaciones que no están ocurriendo, basta con que se llame a votación y se tomen decisiones que se tengan que tomar; Magistrado Presidente López Jerez, afirma que hasta este día nadie le ha pedido reunión para tocar el tema, felicita al Magistrado Portillo Peña, porque es técnico y ordenado, ha tratado de hacerlo mejor, su equipo ha procurado mejorar y la misión es enorme y él ha trabajado en consecución de ello, reitera que no participará de las decisiones que se tomen, y se retirará; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que estas son situaciones técnicas que preocupan y alusiones vertidas no son profesionales, deben ejecutarse acciones concretas para poder visualizar cambios hay que enfocarse en las responsabilidades individuales; Magistrado Ramírez Murcia, indica que cuando el intervino manifestó que tiene la impresión de falta de diálogo con el Presidente y Magistrados; **se deja constancia del retiro de Magistrado Presidente López Jerez**, Preside Magistrada Dueñas; Magistrado Marroquín, manifiesta que Presidente señaló que no se le había informado; sin embargo, el mismo afirmó que el Consejo Consultivo (conformado por los Presidentes de las cuatro Salas) no tiene trascendencia, y ellos desean transformar lo necesario; Magistrado Clímaco Valiente, acompaña lo manifestado por el Magistrado Portillo Peña, y debe solucionarse en el sentido correcto, de lo que se trata es de llegar a acuerdo como ente colegiado, disiente

en cuanto a que se esté vulnerado el artículo 182 Constitución No. 5, 27 de la Ley Orgánica judicial, pues establecen como atribución de la Corte Suprema de Justicia, que el Pleno adopte las medidas que considere necesarias, no se refiere al Presidente, ahora bien el artículo 51 No. 10 de la Ley Orgánica Judicial contempla adoptar las medidas prudentes que redunde en la administración de justicia, que no es solo la actividad jurisdiccional, sino también determina el tema administrativo, es decir, que los nombramientos que suscribe el Presidente, representando al Órgano Judicial, no implica que sea autorizando todo siempre; pues también trasciende que el Pleno no decida otra cosa; Magistrado Flores Durel, se adhiere al planteamiento del Magistrado Portillo Peña, opina que se debe escuchar para debatir para que se proceda a la votación; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que son varias las cuestiones que se están proponiendo que se reflexione y solicita el apoyo de los Magistrados; empieza por la Sección del Notariado, hay tres situaciones de empleados, la posición no es afectar a nadie pues los empleados regresarían al lugar en el que se desempeñaban antes o ponerlos a disposición de Talento Humanos para su reubicación por ostentar cargos de confianza; Magistrada Dueñas que Preside opina que se proceda uno por uno; Magistrado Ramírez Murcia, considera aclarado el punto en cuanto a que se mantengan prestaciones a efecto que no se tenga impacto laboral y humano; Magistrado Portillo Peña, procede a realizar las siguientes propuestas para que el Pleno tome decisión: En la Sección de

Notariado se propone como Jefa a la doctora Paula Pineda Orellana, con una experiencia de más de veinticinco años en esa Sección, quien aportará beneficios a la Institución y usuarios; **Magistrada Dueñas que Preside, somete a votación en la Sección del Notariado el nombramiento como Jefa a la doctora Paula Pineda Orellana: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Magistrado Henry Mejía, consulta a partir de cuando se harán efectivos los llamamientos; Magistrada Dueñas que Preside, contesta que a partir del día de mañana de los corrientes; Magistrado Portillo Peña, expresa que como subjefe de esa Unidad propone a la licenciada Celia Contreras, quien se ha desempeñado en otras dependencias y cuenta con experiencia; **Magistrada Dueñas que Preside, somete a votación en la Sección del Notariado el nombramiento como sub Jefa a la licenciada Celia Contreras: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrada Sánchez de Muñoz, expresa que no votará pues no tiene claro el panorama de las propuestas; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que en la misma Sección como Secretario al licenciado José Tobar Amaya, quien ya se había desempeñado como Secretario en esa misma Sección; **Magistrada**

Dueñas que Preside somete a votación en la Sección del Notariado el nombramiento como Secretario del licenciado José Tobar Amaya: Once votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que en la Gerencia General de Administración y Finanzas se restituiría al licenciado José Adalberto Chávez, quien ha fungido y conoce dicha Unidad, participa en trabajos proactivos y fue cesado este lunes, sería restituirle; Magistrado Marroquín, aunado a ello quiere que quede registro que enviaron a un asistente de Presidencia para cesarlo, no fue comunicado oficialmente, por lo que comparte dicha propuesta; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con restituir en su cargo al licenciado José Adalberto Chávez como Gerente General de Administración y Finanzas: Diez votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña y Clímaco Valiente; Magistrado Pérez Chacón, manifiesta que el licenciado Chávez se ha desempeñado óptimamente por lo que la propuesta le parece acertada; Magistrada Dueñas, expresa que el licenciado estaba en una gran incertidumbre y se ha desempeñado muy bien; **Magistrado Mejía manifiesta que se adhiere a la votación y se aprueba con Once votos** restituir al licenciado José Adalberto Chávez, como Gerente

General de Administración y Finanzas; Magistrado Portillo Peña, propone que se nombre como Directora Financiera Institucional a la licenciada Carmen Águila de García, quien ha estado en esa Unidad mucho tiempo y tiene experiencia para esa Dirección; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento como Directora Financiera Institucional de la licenciada Carmen Águila de García Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, propone nombrar en la Sección de Probidad al licenciado Carlos Guillermo Quiteño Quintanilla, conoce el trabajo pues ha formado parte de esa Unidad; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento del licenciado Carlos Guillermo Quiteño Quintanilla, como Jefe de la Sección de Probidad: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, propone como sub Jefe de la Sección de Probidad al licenciado Héctor Solís, quien tiene más de quince años de trabajar en Unidades de la Corte; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento del licenciado Héctor Antonio Solís, como sub Jefe de la**

Sección de Probidad: Once votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, expresa que como Jefe de la Sección de Investigación Profesional propone a la licenciada Mei-Li Linares Quant, quien ha estado mucho tiempo en la Sala de lo Contencioso Administrativo con suficientes credenciales para ese puesto; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento de la licenciada Mei-Li Linares Quant, como Jefe de la Sección de Investigación**

Profesional: Once votos. Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, propone en la Dirección de Investigación Judicial al licenciado Ricardo Calderón Díaz, quien tiene más de veinte años de experiencia; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento licenciado Ricardo Calderón Díaz, como Director de la Dirección de Investigación Judicial: Once votos.**

Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, expresa que en la Dirección de Talento Humano Institucional propone a la licenciada Ligia

Mónica Rodríguez de Gutiérrez, quien ha estado muchos años en esa Unidad; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento la licenciada Ligia Mónica Rodríguez de Gutiérrez, como Directora en la Dirección de Talento Humano Institucional: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Magistrado Portillo Peña, manifiesta que este también es un caso de restitución por remoción injustificado de la señora María de la Paz Rivera Peralta, en Pagaduría Institucional quien desempeña buenas funciones; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con la restitución de la señora María de la Paz Rivera Peralta en Pagaduría Institucional como Pagadora Institucional: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que en cuando a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales se propone a Mayra Liliana Gutiérrez de Platero con gran experiencia en esa Unidad; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento de Mayra Liliana Gutiérrez de Platero en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones DACI: Once votos.**

Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, expresa que en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida se propone a la licenciada Lorena Hernández Díaz; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento de la licenciada Lorena Hernández Díaz, en el Departamento de Prueba y Libertad Asistida DEPLA: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Magistrado Portillo Peña, manifiesta que en la Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción se propone a la licenciada Claudia María Orozco Aguilar, quien se ha desempeñado como fiscal antinarcótico y fiscal contra el Lavado de Dinero; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento de la licenciada Claudia María Orozco Aguilar, como Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Magistrado Portillo Peña, aclara que la

licenciada Orozco ya se encuentra laborando en esta Corte, agrega que como Sub Directora en la Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción propone a la licenciada Gabriela López, quien se ha desempeñado como subdirectora del CONAB Consejo Nacional de Administración de Bienes; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento de la licenciada Gabriela López, como Sub Directora en la Dirección para la Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y Anticorrupción: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Magistrado Portillo Peña, manifiesta que como Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas se propone al licenciado Hugo Mena, quien ha estado desde la creación de esta Unidad; Magistrado Marroquín, quiere reforzar en cuanto a él que tiene más de veintiocho años, y ha sido el maestro de ceremonias así como tiene las credenciales necesarias; no obstante, siempre ha sido relegado; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento del licenciado Hugo Mena como Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel,

Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Magistrado Portillo Peña, propone al licenciado Víctor Aragón Ponce, como asistente del despacho de la Presidencia de la Sala de lo Civil, abogado con conocimiento en el área Civil; Magistrado Marroquín, es otro caso de retiro injustificado de la Institución quien se ha desempeñado en muchos cargos y de forma arbitraria se le sacó sin razones ni motivos justificados, relegado en una Cámara; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento al licenciado Víctor Aragón Ponce, como asistente del despacho de la Presidencia de la Sala de lo Civil: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, propone como Coordinador del Departamento de Coordinación de Oficinas Distribuidora de procesos y Secretaría Receptoras y Distribuidoras de demanda al licenciado Luis Carlos García Renderos, quien trabaja en esa Secretaría; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con el nombramiento al licenciado Luis Carlos García Renderos, como Coordinador de Departamento de Coordinación de Oficinas Distribuidora de procesos y Secretaría Receptoras y Distribuidoras de demanda: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza,

Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña, manifiesta que siempre en el mismo Departamento de Coordinación de Oficinas Distribuidora de procesos y Secretaría Receptoras y Distribuidoras de demanda se propone ascender a colaborador jurídico al señor Servelio Hernández; Magistrado Marroquín, señala que esta Unidad es de las que más quejas tiene de parte de los señores jueces y las dos personas mencionadas son las que tratan de sacar el trabajo adelante; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con ascender como colaborador jurídico al señor Servelio Hernández, en el Departamento de Coordinación de Oficinas Distribuidora de procesos y Secretaría Receptoras y Distribuidoras de demanda: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón, Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía; Magistrado Portillo Peña; expresa que propone se restablezca el Consejo Consultivo con la periodicidad de sus reuniones, el cual ha sido siempre apoyo al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, conformado por los Presidentes de Sala; **Magistrada Dueñas que Preside somete a votación a quienes están de acuerdo con restablecer el Consejo Consultivo, con reuniones periódicas, el cual está conformado por los Presidentes de Sala y configuran un apoyo al Presidente de la Corte Suprema de Justicia: Once votos.** Autorizan con su voto los señores Magistrados: Dueñas, Pérez Chacón,

Suárez Magaña, Martínez García, Marroquín, Chicas, Quinteros Espinoza, Flores Durel, Portillo Peña, Clímaco Valiente y Mejía. Magistrado Portillo, reitera que los Acuerdos surtan efecto a partir de mañana. Se cierra sesión a las trece horas. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.